

La columna de...

PABLO MORALES,
DIRECTOR CARRERA DE CONTADOR AUDITOR UDLA

El caso de los malls chinos y el desafío del cumplimiento tributario

La reciente información publicada por el Servicio de Impuestos Internos (SII) respecto al seguimiento de los denominados “malls chinos”, que han sido clausurados por incumplimientos tributarios, marca un punto relevante en la discusión sobre equidad fiscal y competencia leal en Chile.

No se trata únicamente de operativos aislados ni de sanciones ejemplificadoras. Lo destacable es la continuidad de la fiscalización y el monitoreo posterior a las clausuras, lo que refleja una estrategia más estructurada orientada a corregir conductas reiteradas y fortalecer el cumplimiento tributario en un segmento comercial que ha crecido significativamente en los últimos años.

Cuando un contribuyente no emite documentos tributarios, el efecto no se limita a una menor recaudación de IVA. El impacto es más amplio: se distorsiona la competencia, se afecta a quienes cumplen sus obligaciones y se erosiona la confianza en el sistema. La fiscalización, en este contexto, no es un castigo arbitrario, sino una herramienta para restablecer condiciones equitativas en el mercado.

El hecho de que el SII no solo haya aplicado sanciones, sino que además esté realizando controles posteriores para verificar el cambio de comportamiento, introduce un elemento clave: la consistencia. En materia tributaria, la señal que se transmite es tan importante como la sanción misma. Cuando el seguimiento es efectivo, el cumplimiento deja de ser circunstancial y comienza a transformarse en una obligación real y permanente.

Asimismo, estas acciones contribuyen a fortalecer la cultura tributaria. En economías modernas, el desarrollo sostenible requiere sistemas fiscales sólidos y legitimados socialmente. La percepción de que todos cumplen o que quien no lo hace, enfrenta consecuencias concretas.

Por supuesto la fiscalización debe ir acompañada de herramientas de asistencia, orientación y educación tributaria, especialmente en segmentos donde puede coexistir el desconocimiento normativo y prácticas inadecuadas. La combinación entre control y acompañamiento es la que permite transitar desde el incumplimiento hacia la formalización sostenible.

El seguimiento a los malls chinos clausurados no es solo una noticia operativa. Es una señal institucional de que el cumplimiento tributario no es negociable y de que el Estado está dispuesto a resguardar la equidad del sistema. En un escenario donde la responsabilidad fiscal es clave para financiar políticas públicas y fortalecer el desarrollo local, estas acciones refuerzan la idea de que la formalidad no es un obstáculo al crecimiento, sino una condición para que este sea justo y sostenible.